SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000011

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA PUBLIPESCA S.A.

Se comunica al público que la compañía **PUBLIPESCA S.A.** aumentó su capital suscrito por **VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 01 de octubre de 2013. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **No. SC-IJ-DJC-G-13-**
el 10 DIC 2013 0007291

El capital suscrito actual es **SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTAS TREINTA Y NUEVE** acciones de **UN DÓLAR** cada una de ellas y el capital autorizado es **CIENTO VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.**

REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "**ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.-** La compañía podrá dedicarse a las siguientes actividades: a) A la actividad pesquera en todas sus fases tales como: captura, extracción, procesamiento y comercialización de especies bioacuáticas en los mercados externos e internos; (...)"

MFA/DAB

Guayaquil, 10 DIC 2013

AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL